



ANUNCIO

ORGANISMO AUTÓNOMO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTURTZI RESIDENCIA DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA

CONVOCATORIA DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE DIPLOMADOS/AS UNIVERSITARIOS/AS DE ENFERMERÍA PARA EL ORGANISMO AUTÓNOMO RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA DESTINADA A CONTRATACIONES TEMPORALES.

El Vicepresidente del Organismo Autónomo, mediante Resolución de fecha 29 de julio de 2014, aprobó la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de Diplomados/as Universitarios/as de Enfermería para el Organismo Autónomo Residencia Nuestra Señora de Begonia destinada a contrataciones temporales.

De conformidad con dicha Resolución, se procede a la publicación íntegra de las bases de la citada convocatoria en el Boletín Oficial de Bizkaia.

Lo que se publica a los efectos procedentes, significándoles que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrán interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la presente publicación, **RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso Administrativo** que corresponda, a tenor de lo establecido en los Arts. 8 y 46 de la ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el Art. 109.c) de la Ley 4/1999 de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común.

No obstante, con carácter potestativo y previo al Recurso Contencioso Administrativo señalado en el párrafo anterior, contra la resolución expresa que se publica, podrán interponer **RECURSOS DE**



REPOSICIÓN, ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de **UN MES** que se contará desde el día siguiente al de la presente publicación.

Todo ello, conforme a lo establecido en los artículo 116, 117 y concordantes de la Ley 4/1999 de 13 de enero, anteriormente señalada, y sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estimaren oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 29 de julio de 2014

EL VICEPRESIDENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTURTZI
RESIDENCIA DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA

DANEL BRINGAS EGILIOR

